EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 195—QUILMES, JUEVES 18 de Octubre de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 60

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 18 *de Octubre de* 1877

Permanente

El Quilmero no levantará estas lineas, mientras los detractores de la Municipalidad no declaren cuales son los hechos de que tienen que acusar á esa Corporacion, y los que este periódico le ha ocultado.

Esta declaracion la pedimos á nombre del pueblo á quien se ultraja al ultrajar á la digna Municipalidad que lo administra.

Si no lo declaran, quedarán por

Embusteros
Envidiosos é
Ingratos.

Alentémosla

—

Hasta la saciedad se ha repetido en todos los tonos el deber de la prensa de la campaña; y nosotros mismos hemos ocupado nuestras columnas con ese objeto.

Pero apesar de esas repeticiones parece que en muchos casos falta á los periódicos el buen tino necesario para no escederse de su mision, ni trocarla en objetos absolutamente opuestos á ella.

Es claro que por lo regular, los periodistas que van á la campaña á fundar periódicos, no son mas que mediocridades en cuanto á conocimientos y prudencia para el objeto.

Pero las necesidades que están llamados á llenar tampoco no son tales como para ser servidas por plumas de nota que aun en las grandes ciudades no abundan siempre.

Hay otra circunstancia que es disfavorable en estremo, para el objeto del periodismo; y que tiene su causa en la misma incompetencia de los que se lanzan á ejercerlo.

Y las consecuencias son tan deplorables que causan á veces el descrédito del periodismo, que en el espiritu de gentes sencillas y de limitada intelijencia, llega á convertirse en un enemigo de la sociedad misma á quien tiene por objeto ilustrar.

Esa circunstancia que produce consecuencias tan fatales, es la confusion que hacen ciertos periodistas de su mision con la del que trafica con una mercancia, y obtiene mayor éxito en su negocio cuanto mas competencia puede hacer á otros.

Como el almacenero vá y se establece á pocas varas de otra casa del mismo ramo, y emprende la competencia vendiendo sus articulos á precio vil, para quitarle la clientela al vecino; como el zapatero hace la guerra á otro de su ramo, vendiendo el calzado á mas bajo precio que aquel; como otro industrial cualquiera que no tiene mas mira que el éxito, sin reparar en los medios que emplea, asi en muchos puntos de la campaña, despues de fundarse un periódico, de hacerse conocer y captarse la estimacion del público, no faltan séres que, considerando que la venta del periódico es como la del arroz ó la yerba-mate, se lanzan á hacerle competencia, sin mirar antes si el público merece por su número de lectores poseer dos periódicos, sin tener en cuenta lo degradante de los primeros pasos que tienen que dar para fundarlo, y sin apreciar en mas la carrera del periodismo que la del bajo comercio que hemos citado.

De aqui no se hacen esperar los resultados.

Pronto la polémica, luego la personalidad, luego la indecencia, las rastrerias, forman su centro ordinario; y en breve, el público que estaba acostumbrado á ser respetado por el periódico, se vé vilipendiado, desacreditado por el lenguaje, las acciones del nuevo competidor, convirtiendo su estimacion de ayer por el periodismo culto, en desprecio por el periodismo convertido en pasquin de insolencias.

He ahi un caso en que el periódico viene á trocar su rol de progresista en el de enemigo de la armonia social, retrógrado é indigno!

¿Como puede dar buenos consejos al pueblo el periodista que le dá malos ejemplos?

¿Como puede dignificarle el periodista que abusa de los medios mas indignos para sostenerse?

Es disparatado pensar que produzca el bien el que no sabe hacer mas que el mal.

Pero es porque entre las mediocridades que abrazan la carrera periodística en la campaña, figuran muchos que ni como tales pueden figurar en esa digna carrera.

Porque para ser periodista no basta saber escribir algunos dichos insolentes; es necesario tener educacion y estilos, que aunque no sobresalgan de los del pueblo en general, no estén sujetos á ser tachados por el último ignorante.

Para ser periodista es necesario poseer un caráctar digno y enérjico, á la vez que mucha prudencia porque no basta ser complaciente hasta el estremo, sinó serlo con conciencia propia; para que la complacencia no se convierta en servilismo.

El periodista debe tener conciencia de sus actos lo mismo que energia para sostenerse, mientras el convencimiento no sea quien lo venza.

Pero esa conciencia y energia no deben medirse por los quilates de agradecimiento á que le liguen los favores que recibe de Juan ó Pedro, sinó por el peso de sus convicciones propias.

Mas, como el servilismo es un vicio social tan arraigado hoy como la holgazaneria, el periodismo tambien está contaminado por el contajio; ó mejor dicho ciertos periodistas; y de aqui los resultados que palpamos en los casos que hemos citado.

En vez de dignificar á la sociedad con una marcha culta y elevada, se le degrada, se le avergüenza y vilipendia, cual si la mision del periodismo tuviera por objeto arrastrar en pos de un lenguaje incivil y unos procederes vergonzosos, por una senda de desquicio el progreso naciente de los pueblos.

Eso es trocar opuestamente la verdadera mision.

Es desalentar al pueblo que espera y tiene derecho á esperar del periodismo doctrinas alentadoras para su progreso.

Es degradar á la sociedad para quien se escribe convertir la pluma en una mercancia que se inclina tanto mas al lado mas fuerte cuanto mas se aleja de los derechos del débil.

Es degradar al periodismo, manejar la pluma sin otra guia que el servilismo, y servirse de ella para objetos tan degradantes como el *ódio personal* disfrazado de *convenencia local.*

Alentemos á la sociedad por la senda del progreso, con procederes dignos, con ejemplos honrados, con lenguaje culto, con elevacion en fin, si queremos que ella no pierda al periodismo la estimacion y el respeto que en todas partes se le profesa.

No la desalentemos con una conducta embrutecedora de las masas, porque entonces no será estraño que el pueblo maldiga al periodismo ejercido por la personalidad.

Correspondencia

Carcel Penitenciara, O'bre 13 1877
Señor Director del *Quilmero*.

Aprovechando sus ofertas, me tomo la libertad de dirijirle estas lineas, desde mi prision en esta casa, aunque comprendiendo que ellas no interesarán mucho á sus lectores de ese, sin que dejen de ser muy importantes para los de la Capital ó de cualquier punto donde haya un deudo de los centenares de desgraciados que carecemos aqui de la libertad.

Usted me ha oido refrirle como se pasa la vida en esta mansion de proscripcion, y no me voy á poner á relatársela nuevamente, porque no tendria objeto mi relato.

¿Acaso los que están libres, los que aspiran el aire purísimo de la libertad, se acuerdan de los que vivimos guardados por fuertes muros cerrados por puertas y cerrojos inespugnables, sin oir otra voz que la fatídica de los centinelas que repiten el *alerta!* desde los corredores mas interiores á las azoteas, y desde estas á las torres de este gran castillo que se ha construido para Cárcel?

Pero basta ya de divagaciones que despertarian mi mente talvez con los recuerdos de un pasado no lejano, tan dorado como lúgubre es mi situacion actual.

Mi objeto al escribirle es dar salida de mi pecho á las quejas que ya he tenido que contener delante de los séres que nos son superiores en esta mansion.

Cuando palpo que ni los muros mas fuertes bastan á interceptar el pensamiento del desgraciado cuyo cuerpo carece de la libertad, y no se queja porque lo cree inútil y perjudicial para su situacion, bendigo el periodismo, cuando sé ejerce como lo ejerce usted, que jamás negó ni puso travas á ninguno para encontrar en sus columnas el desahogo de sus penas.

Lo que ocasiona mis quejas y las de todos aqui, es el servicio del médico y practicante de esta casa, que no es regular ni responde absolutamente á las exijencias de los

pobres presos.

Se enferma un preso, dá cuenta al celador para que este lo trasmita al Alcaide del pabellon, este al alcaide principal, y luego al médico del establecimiento.

Se le avisa y se le pide que asista con la urjencia requerida por el estado del enfermo; y se pasan á veces dos ó tres dias sin que ese caballero se acuerde de que ha sido llamado por un enfermo.

Igual proceder observa el practicante que el médico.

Ha sucedido caso de ocurrir á ver al enfermo, y recetarle en vista de su estado, despidiéndose y prometiéndole que pronto se le mandarian los remedios.

Pero pasan dos y hasta tres dias y los remedios no se le mandan!

O se le mandan cuando ya no los necesita el paciente.

Es esto una iniquidad que no creo sea consentida por el gobernador de la Cárcel Sr. O'Gorman; pero que es doblemente vituperable si por su descuido se permite que suceda.

O se creerá que nosotros no apreciamos la vida como todo ser humano?

A cualquiera que no esté en este estado ese pr ceder no le es tan duro, porque si un médico no asiste á su llamado se remedia con llamar otro.

Pero nosotros carecemos de la libertad, y aunque nos sintiéramos morir, tenemos que resignarnos á que nuestras dolencias, nuestras voces, nuestras quejas, queden sepultadas en las cuatro paredes del calabozo!

Por eso bendigo al periódico en el que es de su propiedad, porque en este caso me sirve de recurso para traspasar con mi pensamiento los muros de esta prision, denunciando lo que pasa.

No sé si haré mal ó bien, pero le escribo impulsado por la lástima que me causa ver sufrir á hombres que no tienen otra diferencia de los demas, que carecer de la libertad de que gozan todos, y que se les obliga á sufrir de este modo la falta de deber de empleados que son pagados para llenarlo de otro modo.

Usted siempre ha escrito en sentido que las prisiones no deben ser una mortificacion para el preso; y hoy que se trata de esto, estoy cierto que no negará un espacio á las lineas que le escribe su pobre amigo que vive resignado con su suerte, y alimentado por la esperanza de recuperar su perdida libertad.

Un preso

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 3 de Setiembre 1877.

En el Pueblo de Quilmes á 3 de Setiembre de 1877, reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia el señor Presidente Dn. Felipe Amoedo y los señores Municipales, Lassalle, Risso y Arce, ausente el Sr. Solla, se dió principio á la sesion con la lectura de una nota de Dn. Juan Berenguer, solicitando se le permita dar dos funciones dramáticas en el Teatro que hay en el Salon Municipal, en los dias ocho y nueve del corriente, y que se le faciliten las lámparas, sillas etc.

Fué tamada en consideracion, y despues de emitirse algunas opiniones al respecto, se acordó concederle lo que solicita, bajo la condicion que no deberá cobrar sinó veinte pesos por la entrada con asiento, y diez pesos la entrada sola.

Con lo que terminó la sesion á la una y media de la tarde.

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario

NOTICIAS

Nuevo horario

Desde mañana 15, regirá en el ferro carril de Quilmes el horario que publicamos.

De central á Quilmes 5 45—7 55—10 25—1 23—4 50—7

De Quilmes á Central 6 50—9—12 50—3 20—5 50—8 5.

—

Política de conciliacion

Hemos recibido invitacion del Comité Directivo del Partido Autonomista, para adherirnos á la politica de conciliacion, que con tanto entusiasmo ha abrazado el pueblo todo.

Se acompaña el Acta de la reunion celebrada el 12 de Setiembre, con ese objeto, y un Manifiesto al público, esplicando las razones que imponen á todos los Argentinos el deber de abrazar la conciliacion, sosteniendo la candidatura Tejedor-Frias.

Aunque contestaremos por escrito á esa invitacion, individualmente como nos es dirijida, debemos declarar que como periodistas hemos sido los primeros que hemos manifestado en Quilmes nuestras simpatías decididas por la politica de conciliacion.

Hemos sido los primeros, lo repetimos, porque cuando muchos que se précian de mas prudentes que nosotros, eludian la declaracion franca de sus opiniones, sin duda temerosos de que la concillacion no encontrara bastante aceptacion en la opinion, declarábamos públicamente que era la única politica que conviene á los intereses del pais, y la abrazábamos con entusiasmo, como la abrazamos hoy, sin temer, como jamas hemos temido los perjuicios ulteriores que nos pudieran acarrear nuestras opiniones vertidas con lealtad á la faz de todos, porque preferímos conservar incólumes nuestras convicciones que jamas ocultamos cobardemente, cuando llega el momento de sostenerlas, antes que hacer como otros que las ocultan y solo se manifiestan cuando ven definido el lado que les puede ofrecer *mas abrigo*.

El Comité Directivo quiere conocer nuestras opiniones?

Pues le complacemos: Somos mas conciliadores que muchos de esta localidad, y asi como antes de que la conciliacion fuera un hecho como lo es hoy, nos declaramos públicos sostenedores de ella, hoy estamos dispuestos á no omitir esfuerzo de nuestra parte para continuarla apoyando, porque esa es nuestra conviccion que antes de ser una conveniencia, porque no era un hecho, ya habiamos arrostrado la responsabilidad de declararla públicamente.

Al felicitarnos pues de que ese Comité se haya acordado de nosotros, cúmplenos ofrecerle la decidida cooperacion de nuestra pobre pluma y nuestros esfuerzos personales.

—

Se le reventó el tubo

El Domingo, á la máquina que conducia el tren que debe llegar á las 9 á Quilmes, *se le reventó un tubo*, en el empalme (Barracas).

Al recibir la noticia algunos caballeros de los que venian en él, la creyeron broma del *Quilmero*, que segun ellos, se las dá con frecuencia al ferro-carril.

Pero pronto se convencieron de que este periódico no bromea: dice en broma algunas verdades, pero las dice deveras.

A causa de ese incidente tan *natural* en las máquinas viejas con que se nos sirve en el dichoso ferro-carril de Quilmes, los pasajeros llegaron á las diez á este pueblo, despues de haber aguantado estacionados en el empalme, todo el aguacero que cayó.

El Administrador no venia en ese tren, desgraciadamente; así es que algunos pasajeros que deseaban felicitarlo, no pudieron hacerlo.

Nosotros, haciéndonos intérpretes de aquellos, lo felicitamos.

—

Cárcel Penitenciaria

Llamamos la atencion del lector sobre la Correspondencia que insertamos hoy, de aquel establecimiento.

Merece leerse.

—

Don Juan Bautista Lassalle

El mártes fueron conducidos los restos del que fué D. Juan Bautista Lassalle, al Cementerio de Quilmes.

Falleció en las primeras horas de la noche del lúnes.

Era hermano del Sr. D. Alejandro Lassalle, actual Tesorero de la Municipalidad.

Que la tierra le sea leve!

—

El Obrero

Ese colega del Pergamino nos ha vuelto á visitar desde el número del jueves pasado, despues haberse ausentado de nuestra Administracion desde el año pasado.

Hemos recibido placenteros su visita, y nos place retribuirsela á nuestra vez.

Desearemos que ahora sea mas consecuente con nosotros, que estimamos tanto la retribucion del canje con los periódicos de toda la campaña.

—

Biblioteca Popular

Salida de libros á domicilio, en el mes de Setiembre próximo pasado

Novelas 72 volúmenes.—Literatura 21—Historia 20—Viages 8—Poesias 4—Economia, ciencias 4—Manuales 2—Religion 1—Medicina 1—

Total de volúmenes 133.

R. L. Vega
Bibliotecario Secretario

—

Juez de Paz de Belgrano

Segun un colega de la Capital ha sido nombrado Juez de Paz de Belgrano el Sr. D. Juan Manuel Morillo, en reemplazo de D. Servando Ximeno, que ha sido separado de ese puesto.

A ser eso cierto, felicitamos á nuestro colega *La Prenza* que á la larga y á fuerza de constancia ha logrado el triunfo de la opinion del pueblo á quien representa, que es lo principal de la sociedad de aquella localidad.

—

El General Rivas

Dentro de pocos dias marchará de la ciudad ese caballero acompañado de los doctores Lastra, Obligado y Maglione, en direccion al Azul, con objeto de proclamar allí la candidatura de conciliacion para el gobierno de esta Provincia.

—

Lo que son los indios

Refiere un colega que en una de las últimas escursiones hechas á la pampa por las fuerzas del Coronel Racedo, ocurrió el siguiente incidente:

Los soldados se habian avanzado incautamente y llegaron en contacto con algunos indios de Epumer, que empezaron conversacion con los defensores de la patria quienes les creyeron indios amigos.

Los hijos de la pampa les hicieron mil preguntas referentes á sus remingtons, y los soldados contestáronles y les dieron toda clase de esplicaciones.

Paulatinamente los indios trataron de apoderarse de los fusiles, y cuando los tenian en sus manos les hicieron comprender á los soldados, que estaban presos.

Epumer quiso hacerlos lancear, pero un cautivo que se interpuso y rogó por ellos, consiguió que los

dejase escapar despues de haberlos desnudado completamente.

Este hecho, probará una vez mas, cuanta sagacidad y cuanta pilleria ejercitan los indios.

—

El Te Deum

Durante los tres años de lucha politica que han dividido y arruinado al pais, solo recordamos dos actos tan imponentes por su objeto como por el número de sus concurrentes.

El primero lo fué el acompañamiento de los restos de uno de los proscriptos enconces: el malogrado Coronel Calvete.

Jamás se vió un espectáculo mas imponente que los cuatro millares de hombres que con sus cabezas descubiertas y guardando un fúnebre silencio se encaminaron por la calle de Florida y acompañaron los restos mortales de aquel esclarecido Argentino hasta el Retiro, en la puerta de cuya prision sus compañeros de causa derramaron algunas lágrimas de dolor al verle marchar para la mansion de donde no se regresa.

El Domingo, con motivo del Te-Deum que se celebró en la Catedral, el pueblo ha presenciado otro espectáculo hermosisimo.

A estar á las referencias de personas que no tienen por la conciliacion mas que el convencimiento, el templo era poco para contener á la concurrencia, quedando la que no cabia, en la plaza Victoria y sus avenidas, en número de mas de dos mil personas.

Las ovaciones que el público hizo al General Mitre fueron como siempre, frenéticas.

Pero en general estas y el entusiasmo popular se dirijió al objeto del Le-Deum: la realizacion de la politica de conciliacion tan ambicionada por todos los habitantes de la República.

Se calcula que el domingo asistirian al Te-Deum mas de ocho mil personas, apesar del mal tiempo que sin duda prohibió á muchas asistir.

Podemos pues decir que la conciliacion ha quedado sellada con el acto de ese Te-Deum, que d be considerarse el abrazo de confraternidad.

—

San Fernando

E vecindario de San Fernaudo embanderó sus casas el Domingo, en celebracion del Te-Deum que tuvo lugar en la ciudad, en accion de gracias por la realizacion de la conciliacion.

El Juez de Paz de la localidad le dirijió uaa invitacion con ese objeto, y el vecindario que deseaba manifestar de algun modo su gozo por tan fausto acontecimiento, se prestó gustoso.

—

Carreras

Para el Domingo se anuncian grandes carreras de sociedad en el Hipódromo Argentino (Palermo.)

Correrán caballos de reconocida competencia.

No publicamos el Programa de esas carreras, por ser algo estenso y no permitírnoslo el espacion.

—

Es el mismo

El Administradro del ferro-carril del Norte es el mismo que el de Quilmes.

Despues de hacer constar esto, véase lo que dice nuestro colega de San Fernando:

Llamamos seriamente la atencion de la Empresa del Ferro-Carril del Norte, sobre lo mal servido que se halla el despacho de encomiendas. Sabemos del equipaje de un pasagero que recien á los dos dias pudo aparecer.„

No queremos aventurarnos a disculpar á ese empleado; pero si las Estaciones de aquella linea están tan bien dotadas como la de Quilmes, no es posible exijir buen servicio á empleados que se les paga mezquinamente y se les impone obligaciones que no son atendibles por un solo hombre, y en muchos casos ni bastarian dos.

—

Comercio

Oro, 28-80 el patacon.

Cédulas hipotecarias, 82 por ciento.

Acciones Banco Nacional, 47 y medio á 48 por ciento.

Frutos del pais sin alteracion.

SOLICITADAS

Servicio inmejorable

Cada dia es mas notable el servicio inmejorable que presta con sus carruajes el cochero Felipe Terrasa.

Tiene buenos caballos, perfectamente mantenidos y de primer órden en el tiro, lo que es la mejor garantia para no tener encajaduras ni otros contratiempos cuando se viaja en los carruajes de Felipe.

Lo recomendamos al público.
165-166

—

Lista de suscricion á favor de los pobres inundados, levantada por Don Santiago Rosselli, nombrado al efeto:

José Fava	5
Manuel Bertoletti	5
Juan Mignazo	5
Juan Riggiardi	5
Santiago Rosselli	50
Francisco Goroitidi	10
Luis Pelli	6
Juan Traverso	25
Martin Bardasini	25
Santiago Ghiozo	25
Francisco Devincensi	10
Pascual Fullini	20
Luis Rocca	10
Sebastian Barbieri	10
Luis Belochio	10
Luis Rosselli	20
Guiermo Pilatti	20
Juan Bautista Perazzo	5
Luis Gomerre	20
Suma $	286

—

Fondos recolectados en el cuartel 3° por los Señores Dn. Julian Garay y Dn. Juan Cazares, en favor de los inundados en la Provincia de Buenos Aires:

Dn. José Maria Fronteriz	10
" Maria Paganini	5
" Norberto Novolicio	10
" José Maria Garcia	10
" Antonio Martinicorena	10
" Pedro Sanz	10
" Alberto Garcia	10
" Angel Sanz	10
" Bartolomé Devinsenci	5
" Bernardo Sunda	10
" Domingo Monfilio	15
" Ambrocio Bernasguini	10
" Bernardo Salas	5
" Sisto Ramos	10
" Antonio Minata	5
" José N	5
" Mateo Pastorino	5
" Lorenzo Monguerdini	5
" José L. Ocaña	10
" Loreuzo Rodriguez	5
" José Devinchense	10
" J. Maglio	10
" José Rodriguez	20
" Antonio Bernaclo	10
" Antonio Bengochea	10
" Manuel Alfonsin	5
" Juan Cazares	50
Suma $	280

Quilmes Octubre 15 de 1877

VARIEDADES

Un crimen espantoso

(*Continuacion*

como yo le decia que habia que lavar los platos, pues mi madre regañaria; él dijo: "¿Qué quieres que diga? Además esto tiene que acabar. ¿Quieres ser mia? Tu madre te detesta y te quiere matar. Esto tiene que acabar"

P.—¿Comprendias que se trataba de matarla?

R.—No, no.

P.—Vitalis os habia hablado de nu puñetazo.

R.—Si para atontarla queria ponerle una mordaza.

El procurador autorizado por el presidente, dá lectura de un interrogatorio de Maria Boyer ante el Juez de instruccion. Declara en él que habia creido en las relaciones de Vitalis y su madre, pero este le juró lo contrario y lo creyó, pues sinó nunca habria sido su amante. Cuenta los hechos del crimen como los ha visto el lector en el acta de acusacion. Luego sigue el interrogatorio en estos términos:

P.—¿Teneis que rectificar ese interrogatorio?

R.—No es verdad. Me han dicho en la cárcel que dijese eso, pues descargaria á Vitalis y podriamos casarnos en la Nueva Caledonia.

P. ¿Qué version dais entonces?

R.—No estaba alli y no hice caso, pues tenia la costumbre los disputar.

P.—Vitalis dice que habeis soteado vuestra madre.

R—No.

P. ¿No le habeis dado el cuchillo?

R.—No.

La audiencia se suspendió y dió motivo á este incidente que termino el interrogatorio de Maria Boyer.

M Boisserin. defensor.—El presidente ha preguntado á la ucusada si habia consentido el compartir el mismo lecho que su madre y Vitalis.

P.—¿Quereis que se lo pregunte de nuevo?

M. Boisserin—No, me desagradaria, señor presidente.

La acusada—Es verdad, el hecho ha sucedido. Esta mañana no habia comprendido bien la pregunta que me dirigian.

Leon Vitalis es un jóven de barba rala y rostro insignificante, de aspecto ingrato, por usar una frase vulgar, pero espresivo.

El acusado entró en relaciones con la viuda Boyer, á causa de una biblioteca que queria vender esta, y lo encargó de varias misiones que se relacionaban con la esplotacion de sus intereses. Le pidió la mano de su hija Maria, que tenia quince años y medio entonces y la viuda prometió, hablando de la persona que llevaria á su hija al altar. El acusado reconoce haber ayudado á la viuda en la cura de hidroterapia que le estaba ordenada pero no hubo nada entre ellos entonces. En lo del robo, Vitalis niega rotundamente haberlo cometido él, y dice para espliear un viaje que hizo á Paris, en el que gastó mucho, que habia ganado bastante dinero.

Vitalis reconoce que á un momento dado compartió el lecho de la viuda aunque á su pesar. De pronto el órden, la armonia se turbó y el acusado dijo en la instruccion que sentia que saciaba su venganza al descuartizar la viuda. En la audiencia dice que no hay nada de eso, y que lo que ha hecho se lo hacian cometer las circunstancias En lo relativo á la catástrofe el acusado guarda silencio, y en virtud de su poder discrecional el procurador es autorizado por el Presidente de leer las declaraciones de Vitalis en la instruccion que se ha leido mas arriba.

El acusado dice que Maria le dió el segundo cuchillo y que lo secundó hasta el fin.

M. Boisserin dice que Vitalis habia mandado una carta á Maria en la cárcel.

P.—¿Qúe le deciais?

R.—Le hablaba de la nueva Caledonia.

P—¿Que le deciais sobre ese pais?

R.—Le hablaba de un casamiento posible....Es la verdad en dos palabras.

Continuará

Gacetilla

Pensaba descansar hoy, y casi seguro de que no tendria prohibicion para hacerlo, me disponia á alejarme hasta San Juan, donde soy tan querido y hago un papelon tan importante...

Pero uno se propone, sin contar con lo que la suerte dispone, y asi me sucedió á mi.

Cuando me iba rumbeando para el cafesito aquel donde para el carricoche que viaja á ese destino, cátame el redactor que iba de paseo, muy placentero, y me dice que no tenia gacetilla, y á mas habia en la Radaccion una carta de *Goteduro* dirijida á mi, que era necesario que contestara, pues traia en el sobre la nota de *urjente*.

Esto y decirme que me prohibia el paseo era igual, y como comprendo bien que primero está la obligacion que la devocion, regresé hácia la Direccion del *Quilmero,* recoji la carta, y me fui á mi albergue á escribir esta gacetilla.

Yo nunca les he contado como es mi albergue, porque siempre crei que no les importaria; pero el domingo me dijo una niña á quien visito que desearia conocerlo, y me puso en la obligacion de ocuparme de él.

Mi albergue es un cuarto ó habitacion (si asi puede llamarse) larga y angosta, como alma de vizcaino, donde hay mas nidos de ratones, debajo del piso, que chinches en la pared.

Cuando regreso de visitar á mi dulcinea, la gordita mofletuda, enciendo un fósforo al abrir la puerta; y me dá gozo ver la velocidad de las chinches que corren por las paredes, á ocultarse en sus agujeros, y los ratones y *lauchas,* que disparan como condenadas, á buscar sus cuevas.

Mi presencia les hace el efecto de un *sálvese quien pueda.* Pero el detalle lo dejo para otra vez, porque una maldita chinche me pica por las costillas, y no me de a acabar.

Ah pícara! ya te agarré, y no vas á picar mas, despues de ahora.

Voy á mostrarles la carta de Goteduro, y mi respuesta.

***

Amigaso ño *Farsante*
que ni el gusto e conocer
tengo, hay le mando esa carta
que con atencion va á leer;
pa que presto me conteste
lo que quiero preguntarle
como que a estar enterao
porque á usté debe costarle.
Usté es primo e ña *Marica*
la Chueca, tan conocia
en su casa, y *necesaria*
pa cierto caso e la vida;
y no debe de inorar,
lo que mi curiosidá
espera en aviriguar
contando con su bondá.

He sabio que un regalo
á esa moza le han mandao
á su casa, en la semana
que riciencito ha pasao.
Y me interesa saber
qué es el regalo en custion;
y el ojeto e mi pregunta
lo diré en otra ocasion.
Pues mi mujercita, amigo,
el *polizon* ha perdio,
sigun ella en gran confianza
anoche me ha referio;
y es un ricuerdo apreciao
que dice quiere encontrar
porque su finada agüela
se lo mandó regalar.
Por ende me he interesao
si yo puedo aviriguar
á que manos esa prenda
habrá venio á parar,
para reclamarla, ansioso,
y devolverselá al punto,
que ese *polizon* perdio
no es una prenda é dijunto.
A mi mujer se le ha caido
el dia e la Conferiencia,
sin sentir que se le caia,
al salir la concurrencia;
y cuando llegó á mi casa
medio flaca la noté,
lo ricuerdo bien fresquito;
mas nada le pregunté.
Pero á la noche, no pudo
ocultarme la verdá
y con lágrimas grandotas
me contó la novedá.
Aura bien, esta pregunta
no le debe de estrañar
porque el mesmo polizon
me propongo de encontrar
y lo e reclamar, le juro
si yo lo llego á olfatiar,
ni anque sea de la cintura
de quien lo pretienda usar.
Como apreceo á su prima,
como lo apreceo á usté,
por evitar compromisios
en el caso que usté vé
le pido mi güen amigo
pregunte con disimulo
si no será el polizon,
sigun lo craigo y carculo
el que á ella le han regalao
ni anque lo quiera ocultar,
pues si es el de mi mujer
yo se lo voy á quitar.

***

Naita mas quiero decirle
y esta carta ya acabé,
ofreciéndome su amigo
y güen servidor de usté,
y encargándole con priesa
que me haga esta delijencia,
y me conteste, que espero
repuesta, con impacencia.
Quilmes, catorce de Octubre
de este año del Señor,
que ruego que lleve el diablo
cuanto mas pronto, mejor.
Le repito que me cuente
como á su amigo siguro
pa tuito lo que se ofrezca
soy *Ciriaco-Goteduro.*

***

En consecuencia de esa carta me apersoné á mi prima *Mariquita,* y le pregunté en confianza qué regalo era el que le han hecho, y que ella ha querido ocultar al público, sin duda con la intencion de dejar á las *numerosas* personas que se interesan por ella, con la curiosidad.

Llena de visajes, tirones de la nariz, mordeduras al pañuelo, etc. me escuchó.

Despues, con aire profético, se metió el dedo en la boca, lo chupó un poco, y me dijo:

—*Sé lo que digo.* Si usted, á quien tanto respeto, no fuera el que me dirije esta pregunta le contestaria, con la *energia* que me caracteriza para escribir ¿que le importa á usted? Pero á mi tio el *farsante* no puedo contestarle así.

El obsequio es un bonito y bien redondeado polizon de cerda, acompañado de esta perfumada esquela:

"Señorita. No encontrando como manifestarle el entusiasmo de que mi corazon se siente poseido en vista de la comportacion de usted, el *domingo siete,* deseo espresárselo mandándole ese pobre obsequio para que lo aproveche para dar realce mayor á su cuerpo, con la *polka* nueva que se ha estrenado.

"Le suplico lo acepte, de su amigo

Rodin„

***

Me parece que con esto dejaré satisfecho al señor pregunton Goteduro, y si él cree que el polizon perdido por su mujer puede ser este, en libertad queda por mi parte para reclamarlo.

Es decir que al cumplir con el Redactor que me pidió gacetilla, he cumplido tambien con un deber de cortesía con *Goteduro,* y le he proporcionado indicios de la direccion que puede haber llevado el polizon perdido; porque deveras, (esto para entrenos), yo no creo que Rodin se haya puesto á gastar dinero en comprar el que le ha regalado á mi prima, por el solo gusto de regalárselo.

O se lo encontró, y quedó bien á costillas de quien lo perdió, ó si lo hubiera comprado, seria porque espera alguna recompensa de ella.

En fin, ellos son blancos, y se entienden.

Y yo tambien despidiéndome hasta el domingo, que por obligacion tendré que escribir, aunque hoy lo hago de patriota.

Salud á mis lectoras y lectores

El farsante.

AVISOS

Juzgado de Paz de Quilmes

A solicitud de Don Domingo Iparraguirre, en la cesion de bienes que ha hecho en su negocio de panaderia en San Juan, el que firma convoca á los acreedores del mencionado Iparraguirre á una reunion en este Juzgado el miércoles 24 del corriente á las 12 del dia.

Quilmes, Octubre 17 de 1877.

FELIPE AMOEDO
Jues de Paz

195-197

Revólver perdido

El Domingo se ha perdido un revólver pequeño envuelto en un pañuelo blanco, desde el Canton hasta la casa de negocio de Ithurralde.

El dueño es un hombre pobre; y suplica á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva en esta imprenta.

195-197

Edicto Judicial

A solicitud de Don Pedro Gimenez como apoderado de los herederos de Don José Rosas Lucero Vidal y de Doña Facunda Sosa, yó el Juez de Paz infrascrito hago saber á los herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Quilmes Octubre 13 de 1877.

FELIPE AMOEDO

Juzgado de Paz de Quilmes

Edicto judicial

Por disposicion del que firma, en la ejecucion que por cobro de pesos sigue D. Manuel Peneireiro contra D. Francisco Costa, se procederá el Domingo 28 del corriente Octubre á las 12 del dia, á rematar un carruaje jardinera perteneciente al referido Costa.

Nota—El carruaje se rematará en el corralon del Juzgado.

Quilmes, Octubre 8 de 1877.

FELIPE AMOEDO.

193-198

Ordenanza

La Municipalidad de Quilmes, reunida en sesion, ha dictado la siguiente

Ordenanza

Articulo 1.° Es completamente prohibido poder correr á caballo, por las calles de este Pueblo, no aun galopar por la calle N.° 12, desde la Estacion hasta la barranca, ni en las cuadras que forman la circunferencia de la Plaza principal de este Pueblo.

Articulo 2.° Los infractores á esta disposicion serán multados en veinte pesos moneda corriente.

Articulo 3.° Queda derogada la Ordenanza de 12 de Enero de 1874, en todo aquello que esté en contradiccion á la presente resolucion.

Quilmes Setiembre 15 de 1877.

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.